
XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE

Salvador, Brasil
27-31 de julio de 1998

RESOLUCION N° 145/23-98 D

La XXIII Reunión del Comité Directivo del COSAVE

CONSIDERANDO:

1. El reconocimiento del español y el portugués como idiomas oficiales del COSAVE;
2. La necesidad de que los documentos oficiales del COSAVE, particularmente en el caso de marcos normativos acordados, estén transcritos en ambos idiomas sin diferencias entre uno y otro texto.

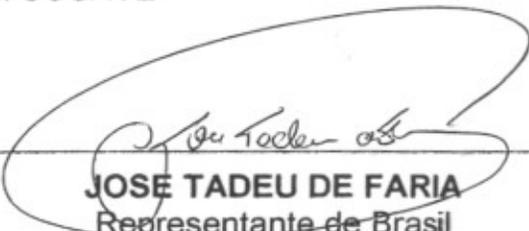
RESUELVE:

1. Disponer que las propuestas de Estándares Regionales de Protección Fitosanitaria – ERPFs, que se eleven a consideración del Comité Directivo, sean presentados en ambos idiomas oficiales del COSAVE.
2. Disponer, igualmente, que las versiones a ser remitidas al Comité Directivo se validen, haciendo constar la media firma de todos los integrantes del Grupo de Trabajo Permanente proponente.

p. el Comité Directivo del COSAVE



DIANA MARIA GUILLEN
Representante de Argentina



JOSE TADEU DE FARIA
Representante de Brasil

COS0101117



ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile



EDGAR A. BENITEZ BOGADO
Representante de Paraguay



FELIPE CANALE
Representante de Uruguay
Ad referendum